



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

I. FINALIDAD

Incorporar practicantes preprofesionales a la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios DIRESA-MDD, en el marco del Decreto Legislativo N°1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público, para consolidar la formación integral del estudiante para el desarrollo de las competencias que coadyuven a su inserción laboral en el mercado de trabajo y mejoren su futura empleabilidad; promoviendo el conocimiento de las actividades y funciones que realiza la institución, en el marco de los principios de transparencia, mérito e igualdad de oportunidades.

II. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- 2. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

III. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

El cumplimiento de las condiciones para la postulación será registrado por los postulantes en la Declaración Jurada de Postulación, lo cual será validado en cualquier etapa del proceso o a través de una fiscalización posterior.

- 1) Ser mayor de edad.
- 2) Ser estudiante de carreras universitarias, instituto superior o centro de producción ocupacional, encontrarse en los últimos ciclos de su carrera profesional. Al momento de su inscripción, el postulante debe acreditar haber culminado la totalidad los cursos de ciclos anteriores al ciclo mínimo solicitado.
- 3) No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con la DIRESA-MDD.
- 4) No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- 5) No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles.
- 6) No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE PROPERTICAL DE MADRE DE PROPERTICAL DE MADRE DE PROPERTICAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN DE MADRE DE PROPERTICAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN DE MADRE DE DIOS
DIRECTION DE DIOS
DIRECTION DE MADRE DE DIOS
DIRECTION DE DIOS
DIRE

Lic. Adm. Kattia Agramonte Zea

PIERNO REGIONAL DEN ADRE DE DIOS DINECCIÓN REGIONAL DE ALUDOS MADRE DE DIOS DUITE DE CONVOCATORIA Y SPLECCIÓN DE CONTES PRE-PROFESIONALES

Ing. Froler Huanca Blanco

GOBIERNO RECUENTAL DE MADE DE DIOS DIRECCIÓN RECUENTA DE SALVO DE JADREDE DES CONTECECONOCIONE ENECCONOCIONADO JAMESTO DE MADONALES

Abog. Erlyn Joel Vega Malaga





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

IV. CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

La Dirección Regional de Salud de Madre de Dios requiere practicantes pre-profesionales de las carreras profesionales de:

- Derecho
- Ingeniería de sistemas
- Ingeniería agroindustrial
- Contabilidad
- Administración
- Secretariado /Apoyo Administrativo
- Ingeniería Civil/Forestal/Arquitectura/Economía.
- Técnico en Contabilidad.

Para realizar prácticas pre-profesionales en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

A. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE	
Nivel de estudios	Los estudiantes pueden acceder a dichas prácticas a partir del último o los dos últimos años de estudios, según corresponda, excepto en los casos que el plan de estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas, caso en el cual prevalecerá este último	
Otros estudios o conocimientos mínimos	 Conocimiento en Manejo básico de Word, Excel y Power Point. 	
Competencias personales	 Dominio temático Trabajo en equipo Pensamiento analítico Proactividad, orden y responsabilidad 	
Horario de prácticas	Lunes a viernes 6 horas diarias	

B. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Dirección Regional de Salud de Madre de Dios Dirección: Av. Ernesto Rivero Nº 475 Puerto Maldonado
Duración de convenio	Desde el 15 de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
Subvención económica mensual	1,025.00 (Mil veinticinco y 00/100 soles) Mensuales.
Cobertura médica	Póliza de asistencia médica laboral juvenil.
Modalidad de desarrollo de actividades Presencial (*): Implica la asistencia física del/de la practicante durante el desarrollo de sus prácticas.	Presencial

(**) De acuerdo con la primera Disposición transitoria de la Directiva de Practicantes conforme a las normas emitidas por el Gobierno Central, el Trabajo Remoto se aplicará a las modalidades formativas de servicios, en cuanto les resulte pertinente y conforme a su vigencia.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS
COMIE DE CAMBRICANISTICATION DE PROFICAMENTO

Lic. Adm. Kuttia Agramonte Zea
MIEMBRO

DIRECTION REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECTION REGIONAL DE LLUDGE MADRE DE DIOS
CONTE DE CONTROLATION ESSECUCIÓN DE CONTRESENDADES
LING. CEOLOR HUANCA Blanco

OBJECTION TO SALUD BY ACTE DE DIOS DIRECCIÓN RECUESTADO DE JACON DE DIOS COMITE COMPANION DE SALUD BEJANDE DE DIOS COMITE COMPANION DE SALUD BEJANDE DE DIOS COMITE COMPANION DE SALUD BEJANDE DE DIOS DE COMITE COMPANION DE SALUD BEJANDE DE DIOS DE COMPANION DE COMPA





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

C. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- 1. Apoyo en coordinaciones relacionadas a la oficina asignada correspondiente.
- 2. Apoyo en la atención de expedientes administrativos.
- 3. Otras actividades de apoyo que le asigne el jefe inmediato.

D. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	RESPONSABLE			
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	08/09/2022	Oficina de Personal			
DIFU	DIFUSION					
2	Publicación y Difusión de la Convocatoria en la Portal web Institucional: https://diresamdd.gob.pe/	04 días hábiles simultáneo al inicio del concurso	Oficina de estadística e informática			
REC	RECLUTAMIENTO					
3	Inscripción de Fichas de Postulación en el siguiente link: https://forms.gle/YPSaaUG7vYyYNmSaA	08/09/2022 al 13/09/2022	Postulante			
4	Recepción de Solicitudes de Prácticas Pre Profesionales	09/09/2022 al 13/09/2022	Postulante			
EVAI	EVALUACIÓN Y ELECCIÓN					
5	EVALUACIÓN DE LAS FICHAS DE POSTULACIÓN, EXPEDIENTES, Y ENTREVISTA PERSONAL	14/09/2022	Comité de selección			
6	Publicación de resultado final en el Portal Institucional: https://diresamdd.gob.pe/	14/09/2022	Oficina de estadística e informática			
7	Suscripción del Convenio	En el plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación del resultado	Oficina de Personal			

07 de septiembre de 2022

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS COMIEDE CANTANCINA Y SELECCIÓN ES PUEDICAMES PARE PROFESONALES

Lic. Adm. Kattia Agramonte Zea

DIRECTION REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE LUDOE MADRE DE DIOS
COMITE DE COMOCATORIA I SELECTIONE DE COMOCATORIA DE COMOCATOR

GOBIERNO PERSONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN PERSONAL DE SALVO DE MADRE DE DIOS CONTECECONOCATAN ESLECCIONDE PARTON DE PRESENTADAMES

Abog. Erlyn Joel Vega Malaga





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

V. REQUISITOS A PRESENTAR

- CV documentado.
- Ficha de Datos Personales (impreso del registro en el Link)
- Carta de presentación de su institución educativa
- Constancia de estudios de su institución educativa u otro documento similar.
- Certificado de pertenencia al Tercio, Quinto o Décimo superior. (opcional)
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM
- Certijjoven o certiadulto
- Copia de DNI ampliado.

Links donde pueden acceder para recabar documentos correspondientes.:

Ficha de datos personales:

https://forms.gle/YPSaaUG7vYyYNmSaA

Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/

Obtención de Certijoven. (Entre 18 y 29 años)

https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral/irIndex.html

Obtención de **Certiadulto** (si tienes más 30 años)

https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral/irIndex.html;jsessionid=-jYMcfXqgh6WAbI0F5NUJUyCJ6fr7ThxjV8U-nu5.srv-cjl

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación Curricular: El/la postulante que cumpla con los requisitos solicitados en el perfil de puesto, será calificado como APTO/A para continuar con la etapa de Entrevista Personal. El/la postulante que no cumpla con los requisitos solicitados será calificado como NO APTO/A.

Entrevista Personal: Se desarrollará en las instalaciones de la Dirección Regional de Salud de Madre de dios. Los factores a evaluar en la entrevista personal se calificarán con un puntaje máximo de cuatro (04), según el siguiente detalle:

PUNTAJES PARA LA ENTREVISTA

FACTOR DE EVALUACIÓN TOTAL	TOTAL
Dominio temático	04
Pensamiento analítico	04
Actitud positiva	04
Iniciativa	04
Facilidad de comunicación	04
TOTAL	20 puntos

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS
COMIEDE CONTIGUENTA PROTECTION DE MADRE DE DIOS
COMIEDE CONTIGUENTA PROTECTION DE MADRE DE DIOS
COMIEDE CONTIGUENTA PROTECTION DE MADRE DE DIOS
COMIEDE COMO PROTECTION DE MADRE DE DIOS
COMIEDE COMO PROTECTION DE MADRE DE DIOS
COMO PROTECTION DE MADRE DE MADRE DE PROTECTION DE MADRE DE PROTECTION DE MADRE D

DIRECTION REGIONAL DE LA DRE DE DIOS
DIRECTION REGIONAL DE LLUYGE MADRE DE DIOS
COMTE DE COMPONATAMA I SELECTION DE COMPOSERS PRE-MOVESANALES

ING. FOLGE HUANCA Blanco
PRESIDENTE

GOBIERNO RELIGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGION DE SALVO DE JADRE DE DIOS COMIECECONOCIDAD E SALVO DE JADRE DE DIOS COMIECECONOCIDAD E SALVO DE JADRE DE DIOS COMIECECONOCIDAD E SALVO DE JADRE DE DIOS COMIECECONOCIDAD DE JADRE DE





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

VII. DE LOS RESULTADOS FINALES

- El/la postulante que obtenga la puntuación más alta en la entrevista, será considerado ganador/a del proceso, siempre que haya alcanzado o superado los doce (12) puntos del valor total de la entrevista.
- 2) Los/as postulantes que obtengan como mínimo doce (12) puntos en la entrevista y no resulten ganadores, serán considerados accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.
- 3) Si vencido el plazo de los cinco (03) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales, el/la postulante ganador/a, no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él, se procede a declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente (ACCESITARIO/A), para que proceda a la suscripción del respectivo convenio, considerando el mismo plazo que se le otorgó a la persona declarada ganadora inicialmente, contado desde la notificación correspondiente. De no suscribirse el convenio por las mismas consideraciones anteriores, DIRESA-MDD puede declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el concurso público.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

Lic. Adm. Kattia Agramonte Zea

OPIERNO REGIONAL DE NADRE DE DIOS DINECCIÓN REGIONAL DE SALUDOE MADRE DE DIOS DATE DE CONOCATORA A SELECCIÓN DE PER ADATES PRE-PROFESIONALES

Ing. Proter Huanca Blanco

GOBIERNO RECIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALVO DE JADRE DE DIOS COMTE DE CONOCATORA ESPECTONOS ENATURAJAS PIE EN CONALES

Abog. Erlyn Joel Vega Malaga MEMBRO